

www.incopesca.go.cr/

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
050-2015	26-11-2015	DGA	INMEDIATO

Considerando

1-Se Que se presentan por parte de los Sres. Edwin Fallas Quirós, Director General Administrativo y Manuel Benavides Naranjo, Jefe de la Sección de Presupuesto, para conocimiento y aprobación de esta Junta Directiva, la modificación presupuestaria Nº 07-2015 del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la cual fue remitida por el Sr. Benavides Naranjo, por medio de oficio SPRE-0183-2015, en los siguientes términos y condiciones:

Programa No.1 Dirección Superior y Administrativa

Rebajar Egresos:

El programa No.1 Dirección Superior y Administrativa se rebaja en €1,000.00 miles, de conformidad con lo solicitado por la Dirección Administrativa.

En la partida Servicios, subpartida "Servicios de de ingeniería" se rebajan €1,000.00 miles, de acuerdo a lo solicitado por esa Dirección.

Aumentar Egresos:

El programa No.1 Dirección Superior y Administrativa, se incrementa en € 1,000.00 miles, de la siguiente manera:

En la partida "Servicios", subpartida "Servicios de telecomunicaciones" se incrementan €1,000.00 miles para cubrir parte del pago del servicio par utilizado por el banco.

Programa NO.2 Servicio de apoyo al Sector Pesquero y Acuicola

Rebajar Egresos:

El programa NO.2 Servicio de apoyo al Sector Pesquero y Acuicola, se rebaja en €13,500.00 miles, de conformidad con lo solicitado por la Dirección Administrativa.

En la partida de "Remuneraciones", se rebajan €3,500.00 miles, en la subpartida de "Retribución por años servidos".

En la partida "Servicios", se rebajan €10,000.00 miles, de acuerdo al detalle siguiente:

En la subpartida "Serv de vigilancia, recepción, mantenimiento y conserjería" se rebajan €10,000.00 miles.

Aumentar Egresos:

El programa No 2 Servicios de Apoyo al Sector Pesquero y Acuicola, se incrementa en €13,500.00 miles, distribuidos de la siguiente manera:

En la partida "Remuneraciones" subpartida "Tiempo extraordinario" se incrementan €1,500.00 miles, para pago de tiempo extraordinario en el mes de diciembre 2015 en diferentes unidades de la Dirección Técnica.

En la partida "Servicios", subpartida "Servicios de telecomunicaciones" se incrementan €1,500.00 miles para cubrir parte del pago del servicio par utilizado por el banco.

En la partida "Bienes duraderos" se incrementan €8,500.00 miles, de conformidad con el detalle siguiente:

Se necesita adquirir un sistema de aire acondicionado en la segunda planta del edificio de INCOP en San José, cedido para el 2016 con base en un convenio firmado entre las partes y mediante el cual se necesita para que pueda operar el edificio por su diseño original.

En la partida de "Transferencias corrientes", se incrementa en €2,000.00 miles en la subpartida de "Otras Transferencias a personas" para subsidios de empleados en el mes de diciembre del año en curso. Todo lo anterior según oficio DGA-144-11-2015.

Se adjunta guía interna para este tipo de movimientos que se fundamenta en las Normas Técnicas de Presupuesto Público R-DC-064-2013 publicada en La Gaceta No. 101 del 28-05-2013.



www.incopesca.go.cr/

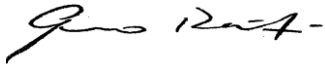
2-Que debidamente analizada la modificación presupuestaria presentada por la Sección de Presupuesto, y por considerarla procedente, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

Acuerda

1-Aprobar la Modificación Presupuestaria N°. 07-2015, presentada por los Sres. Edwin Fallas Quirós, Director General Administrativo y Manuel Benavides Naranjo, Jefe de la Sección de Presupuesto, misma que fue remitida mediante oficio SPRE-0183-2015 del 26 de noviembre de 2015.

2-Acuerdo Firme.

Cordialmente;



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica
Junta Directiva